

TRANSDIAMANTE S.A.

COMPANIA DE TRANSPORTE EN TAXIS

RESOLUCION N° 023-DE-2007-CNTTT RESOLUCIÓN N° 06.DSCL. 040 SCL

ZUMBI- CENTINELA DEL CONDOR-ZAMORA CHINCHIPE-ECUADOR



NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TRANSDIAMANTE S.A.

Señor.

Ing. Franklin Antonio Vega Rodríguez Ciudad.

Señor Vega.-

Comunico a Usted que la junta general de Accionistas de la compañía de Transporte en taxis Transdiamante S.A. en su sesión realizada el día Viernes 23 de Marzo del 2012, acordó unánimemente designarle a Usted **Gerente** de la mencionada Compañía, por el periodo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de éste documento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones son las establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía. El contrato constituido de la sociedad se otorga ante la Asamblea de la compañía.

Atentamente.

COMPLANA DE TAXIS TRANSCRAMANTE SU

, PRESIDERLIA MI + ZANGSA CK- SCHADON

Sr. Enrique Jiménez Ordoñez

PRESIDENTE

C.I. Nº 190014234-8

Razón: Yo Franklin Antonio Vega Rodríguez, acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía de Transporte en Taxis TRANSDIAMANTE S.A. y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estatutos de la Compañía y a la Ley.

Zumbi, 26 de Marzo del 2012.

Ing. Franklin Antonio Vega Rodríguez GERENTE CIA. TRANSDIAMANTE S.A.

C.I. Nº 190024568-7

-644-12-

GERENCIA
ZUMBI ZAMORA CH - ECUADOR

30100 d

SEÑOR NOTARIO:

Señor: FRANKLIN ANTONIO VEGA RODRIGUEZ, de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad numero 190024568-7, patrocinada por el Doctor Reinaldo Paz Sisalima, A B O G A D O, en libre ejercicio profesional con matricula numero 11-2002-8 del Foro de Abogados de la Corte Nacional de Justicia (F.A.C.N.J.).- Pido a Usted Señor Notario, sírvase protocolizar el presente nombramiento de GENERENTE, OTORGADO, por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TRANSDIAMANTE S.A.; A FAVOR DE, del señor: FRANKLIN ANTONIO VEGA RODRIGUEZ.- Cuyo documento adjunto a la presente.-

Firmo con el Abogado que me patrocina.-

Atentamente.-

FRANKLIN ANTONIO VEGA RODRIGUEZ

Doctor Feinaldo Paz Sisalima A B O G A D O

MAT. NRO. 11-2002-8 F.A.C.N.J.

ESCRITURA NÚMERO: 0224

DOCTORA NIVIA JANETH VIÑAN ZHINGRE, NOTARIA PUBLICA INTERINA DEL CANTÓN NANGARITZA, ENCARGADA DE LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, MEDIANTE OFICIO CIRC. NRO. 0220-2012-UTH-DPCJZCH: RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL SEÑOR: FRANKLIN ANTONIO VEGA RODRIGUEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 190024568-7, PATROCINADO POR EL DOCTOR REINALDO PAZ SISALIMA.- A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NRO. 11-2002-8, DEL FORO DE ABOGADOS DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA (F.A.C.N.J.); Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE <u>NOMBRAMIENTO DE GERENTE.</u> OTORGADO; POR LA JUNTA GENERAL DE ACCCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TRANSDIAMANTE S.A., A FAVOR; DEL SEÑOR: FRANKLIN ANTONIO VEGA RODRIGUEZ.- QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS UTILES INCLUIDA LA PETICIÓN, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.-ZUMBI. A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- EL NOTARIO.-

> NGTARIA PRIMERA DEL CANTON NANGARITZA Lic. Nivia Viñan Zhingre GUAYZIMI - ZAMORA CH.

CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.-

Zum.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

bi, veintiséis de Marzo del dos mil dos mil doce, en esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR FRANKLIN ANTONIO VEGA RODRIGUEZ, GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TRANSDIAMANTE S.A. el mismo que en tres copias antecede bajo la Partida Nro. 12 Tomo Nro. 1, del Registro Mercantil que lleva el Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor.

Pr. Luis Fabián Maldonado Tapia REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR (ENCARGADO)